

La deuda sanitaria y el tiempo de pago se han reducido a la mitad en un año

Según el Gobierno, tanto el importe de la deuda como el pago de lo que se abonaba hace un año, se han reducido a la mitad en los últimos 12 meses.

DIARIO MEDICO. Redacción | 09/08/2013 13:44

El Gobierno ha asegurado que actualmente, tanto el importe de la deuda como el pago de lo que se abonaba hace un año, se han reducido a la mitad en los últimos 12 meses. Según relata, la deuda sanitaria en apenas dos años era de 16.000 millones de euros. Por ello, se hicieron reformas "de manera urgente".

La primera decisión que se tomó, según indica, fue un plan de pago a proveedores, donde se destinaron 17.704 millones de euros al pago de deudas de la sanidad y 9.597 millones a las entidades locales. "Con esto se salvaron miles de puestos de trabajo de empresas que tenían que cerrar porque no habían sido pagadas por las administraciones. Para reforzar esta labor se creó además un fondo de liquidez autonómica que se ha ampliado en 2013 con 23.000 millones de euros y con prioridad de pago a los servicios básicos que prestan las comunidades autónomas, sanidad y servicios sociales", agrega el Ejecutivo.

Asistencia a pensionistas extranjeros

El Gobierno cobró más de 477 millones de euros por la asistencia sanitaria prestada a pensionistas extranjeros y sus beneficiarios empadronados en España durante 2012, una cifra ligeramente mayor a la del 2011. Asimismo, ha asegurado que tanto el importe de la deuda sanitaria como el tiempo de pago a proveedores se han reducido a la mitad en un año, según se desprende de una respuesta parlamentaria dirigida a los diputados socialistas José Martínez Olmos y Pilar Grande.

En total, se atendieron a 320.054 pensionistas extranjeros en 2012. De los 317.703 que pertenecían a países de la Unión Europea se recaudaron 472.528.390,98 euros, mientras que de los 2.351 que eran de terceros países se obtuvieron 4.681.768,67. En 2011 se atendieron a 313.681 pensionistas y se recaudaron 466.446.397,78.

En relación al a pregunta de los socialistas sobre el cobro de estas facturas, el Gobierno ha señalado que la asistencia sanitaria prestada a pensionistas de otros estados se efectúa por la modalidad de cuotas globales. Según ha explicado, se factura por una cantidad mensual a tanto alzado, que incluye la

aportación estatal de la prestación farmacéutica por cada mes de residencia efectiva, por cada pensionista y por cada uno de sus beneficiarios.